Quito, 30 de marzo del 2007

Señores Accionistas
ANDINAGESTIÓN ECUADOR S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con los estatutos sociales de la compañía, y cumpliendo con las disposiciones legales, en mi calidad de comisario, con relación al ejercicio económico del 2006, informo lo siguiente:

Revisados los Libros Contables de la empresa, como son el Diario General, Libro Mayor y anexos, que contienen la información del movimiento de la compañía que se constituyó en el mes de junio del 2003, así como los Libros Sociales de la compañía, señalo que estos cumplen con las normas contables generalmente aceptadas por los organismos de control y las normas legales que ordena la Ley.

Atentamente,

Jairo A. Jarrín Farías
Comisario Principal